

Guatemala, 30 de septiembre del 2016

Doctor  
Erick R. Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 939-2,016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 342-2,016 correspondiente al mes de septiembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A" Número 000006.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en el cumplimiento de sus objetivos;
- b) Asesorar en el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan a la Dirección General del Deporte y la Recreación;
- c) Asesorar en eventos especiales relacionados con el análisis y la discusión de problemas competentes a la Dirección General del Deporte y la Recreación;
- d) Asesorar en el seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Dirección General del Deporte y la Recreación;
- e) Asesorar a consultas internas y externas de competencia a la Dirección General del Deporte y la Recreación;
- f) Rendir informes que le sean solicitados, en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada por la Dirección General del Deporte y la Recreación.

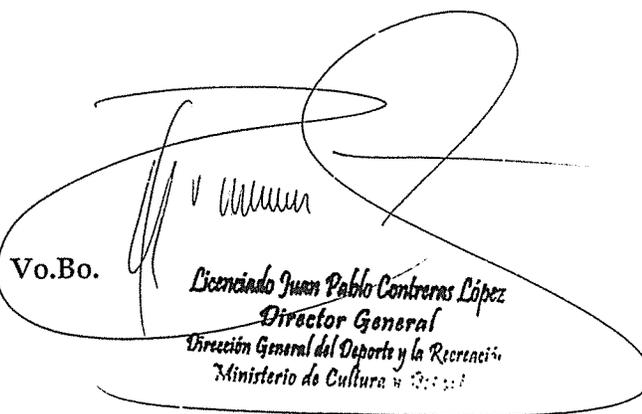
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Apoyar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para lograr el cumplimiento para el buen desarrollo de la Dirección.
2. Apoyar para el correcto manejo de los documentos de las diferentes unidades a cargo de la Dirección General.

3. Apoyo para la organización de eventos dentro y fuera de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Agilización en los procesos para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Apoyo en la coordinación de logística en reuniones internas y externas de la Dirección del Deporte y la Recreación.
6. acompañamiento de manera personal, vía electrónica y vía telefónica para las consultas internas y externas presentadas a la Dirección General.
7. Seguimiento en la programación de la agenda del Director General del Deporte y la Recreación.
8. Apoyo para la coordinación del personal a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.



ANDREA CRISTINA GIRÓN BOLAÑOS



Vo.Bo. *Licenciado Juan Pablo Contreras López*  
*Director General*  
*Dirección General del Deporte y la Recreación*  
*Ministerio de Cultura*